

La moneda de cobre en las sociedades mesoamericanas

EMMANUEL MÁRQUEZ LORENZO

En este trabajo se analiza la situación de las tajaderas —hachas, hachuelas o *tepuztli*— en el contexto de las sociedades mesoamericanas, para determinar si pudieron o no ser relevantes en el comercio prehispánico. Se demuestra, a su vez, la existencia de hachuelas de oro de función ornamental, que en algunos casos eran evocadas por piezas idénticas de cobre, de donde deriva la acepción de *tepuztli* como algo falso. Por otro lado, el hallazgo de barras de “metal de Michoacán” provee un soporte clave para comprender las aleaciones metálicas de origen prehispánico, en las que se revela el reducido pero existente contenido de metales preciosos en relación con el cobre, en ciertos objetos.

PALABRAS CLAVE: hachuelas, tajaderas, oro de tepuzque, metal de Michoacán, Mesoamérica

The Copper Coin in Mesoamerican Societies

The present work has the objective of analyzing the situation of the so-called choppers in the context of Mesoamerican societies, in order to determine whether or not they could have had relevance within pre-Hispanic commercial contexts. These objects, which are referred to as axes or hatchets, are the origin of the word *tepuztli*, which, more than referring to copper, makes sense in relation to the very form of the raw material support. It is demonstrated, in the end, that there is enough evidence to ensure the existence of golden hatches, which were evoked, in some cases, with identical pieces made of copper, which had an ornamental function. On the other hand, the finding of bars of “metal from Michoacán” provides a key to understand the metallic alloys of pre-Hispanic origin, in which the reduced but existing content of precious metals in relation to copper in certain objects is revealed.

EMMANUEL MÁRQUEZ LORENZO

Centro Universitario del Norte,
Universidad de Guadalajara,
Guadalajara, Jalisco, México
emmanuel.marquez@cunorte.udg.mx

KEYWORDS: hatchets, copper coins, *tepuzque* gold, metal from Michoacan, Mesoamerica

Introducción

En su descripción del tianguis de México y otras ciudades novohispanas, fray Juan de Torquemada hace algunos comentarios respecto del uso de ciertos objetos para comerciar, pero afirma, no obstante, que la práctica más habitual es la de “trocar unas cosas por otras” (1975: 351); se refiere en particular al cacao y cierto tipo de mantas, así como a otros objetos que describe como “monedas de cobre, casi de hechura de Tau T, de anchor de tres o cuatro dedos y [...] planchuela delgada, unas más y otras menos, donde había mucho oro” (1975: 352). El “dedo” o “dígito”, cabe decir, equivale a 1/16 de pie o 1.90 cm, por lo que las piezas referidas medirían entre 5.71 cm y 7.62 cm. Existe una pieza con dimensiones similares, procedente de Oaxaca, de 5.5 cm × 3.3 cm × 0.4 cm y 5 g de peso.¹

De acuerdo con la descripción de Torquemada, estas piezas semejan morfológicamente a lo que en términos numismáticos se denomina tajaderas.² La discusión actual aún deja en tela de juicio la autenticidad de estos objetos como medio de intercambio en las sociedades prehispánicas, pero en la bibliografía especializada se hace referencia a ellos como monedas-hacha, monedas-azada o monedas-raspador. En cualquier caso, también pueden ser señalados como hachuelas, y al contrario de lo que las autoridades numismáticas de nuestro tiempo suponen, parecen tener presencia inequívoca en las sociedades mesoamericanas, como se muestra en los hallazgos procedentes del Occidente de México.

A partir de dicho planteamiento, queda por resolver si estos objetos eran utilizados como valor de cambio, es decir, si corresponden a aquellos mencionados

1 Para una imagen de la pieza, véase <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/objetoprehispanico%3A20682>.

2 Cuchilla de hoja curva con forma de media luna (RAE, 2020). Las tajaderas de origen mesoamericano consisten en láminas de oro delgadas, de entre 12 cm y 14 cm de largo y 8 cm y 9 cm de ancho (Pradeau, 1938).

por Torquemada en su obra. Al respecto, basta citar las *Relaciones geográficas* del siglo XVI, donde al hacer referencia al pueblo de Tututepec, sujeto a Xaltengo, Oaxaca, se afirma la recepción tributaria de “hachuelas de cobre y barretas del dicho cobre” (Salas, 2017: 8). En el mismo documento se hacen algunos comentarios sobre este tipo de piezas: “las hachas de cobre que solían tributar, era moneda que corría y se vendía en los tianguis y mercados que se hacían en todos los dichos pueblos” (Salas, 2017: 10). La información contenida en estos documentos indica que las hachas de cobre sí tenían valor de cambio, razón por la que puede explicarse su inclusión dentro del conjunto de objetos que debían ser entregados a manera de tributo.

Las hachas de piedra en sociedades mesoamericanas

Es necesario considerar el papel de las hachas de piedra en las poblaciones prehispánicas con la finalidad de establecer comparaciones entre los ámbitos de producción y significación. En especial las elaboradas en jade y materias similares, pues tienen un sentido más simbólico que práctico. Se sabe que este tipo de piedra era sumamente valiosa en las sociedades mesoamericanas, a grado tal de considerarse con propiedades mágico-religiosas y tener uso restringido entre grupos no pertenecientes a la elite. Entre los olmecas del Preclásico, por ejemplo, se observa en las hachas de jade una total carencia de huellas de uso, además de asociarse con frecuencia a ofrendas y entierros.

Si tales piezas tuvieron un papel importante en actividades comerciales, puede explicarse que las hachuelas de cobre del siglo XVI sean producto de un devenir histórico. Esto equivale a suponer que la forma prevaleció sobre la materia prima de soporte, es decir, se transformó en un símbolo útil para el intercambio comercial y otras actividades



Figura 1. Hachuela de origen prehispánico de 16 × 9.7 cm. Sala del Occidente de México, Museo Nacional de Antropología.

económicas en muchos de los casos. No obstante, este planteamiento se arroja únicamente de manera hipotética, pues el enfoque del presente trabajo es de naturaleza distinta.

Los documentos pictográficos, por su parte, permiten caracterizar las representaciones de hachuelas con base en los contextos en los que aparecen, lo cual ayuda a conocer el material con el cual fueron elaboradas. De modo que este estudio comienza por ubicar primero los contextos meramente utilitarios, para así tener un punto de vista que permita, de manera sustancial, mantener una distancia clara entre su valor de uso y su valor de cambio. Posteriormente, se revisan representaciones en las que su significación es radicalmente distinta, como producto con funcionalidad de moneda. Esto, considerando a su vez la información ya mencionada por Torquemada y las *Relaciones geográficas* del siglo XVI, con la cual se hace notar que las hachuelas tienen una naturaleza muy diferente de la utilitaria, pues eran elaboradas en cobre puro y también en aleaciones con alto contenido de oro.



Figura 2. Hachas de jade olmecas, sala 2 del Museo de Antropología de Xalapa, Veracruz.

Las hachas de cobre

Cabe destacar que hay una diferencia sustancial entre las piezas de cobre y aquellas descritas por Torquemada como láminas delgadas. Entre las primeras se han documentado ejemplares con hasta 650 g de peso, procedentes del Altiplano.³ Respecto de las formas, uno de los contextos en los que se puede apreciar la silueta típica de hachas a modo de tajaderas, como las descritas por Torquemada, es el *Códice de Xicotepec*.

En este documento, alusivo a una intervención militarista efectuada por Netzahualcōyotl en 1444 sobre la Huasteca meridional (Márquez, 2012; 2015; 2017; 2019), se observa a un personaje tének portando un hacha enmangada, además de un *chimalli* redondo. Estos atuendos permiten

identificarlo como un guerrero, más allá de que no lleva atavíos propios de las actividades bélicas, tal como son observados en algunas fuentes históricas (Berdan y Anawalt, 1992).

Uno de los contextos de las hachas en las sociedades mesoamericanas, por lo tanto, se relaciona con el ejercicio de la guerra —como instrumento de corte para dañar al enemigo en batalla cuerpo a cuerpo—, lo cual explica por qué algunas de estas piezas tienen un peso de alrededor de 600 g. En el caso de la representación del *Códice de Xicotepec*, puede presumirse su manufactura en metal, debido

³ De acuerdo con datos tomados de la Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Disponible en línea: <http://www.mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.



Figura 3. Personaje tének de la Huasteca sosteniendo un hacha enmangada en una de sus manos (Códice Xicotepec, 1995: secc. 10).



Figura 4. Hacha de cobre procedente de Xaaga, Oaxaca, American Museum of Natural History, Nueva York (Hosler, Lechtman y Holm, 1990: 49).

más que nada a su peculiar forma. Se descarta, no obstante, su manufactura en piedra, porque no se han documentado siluetas similares, que son, además, poco probables. Asimismo, es notable lo común de esta tipología para piezas de metal, debido sobre todo a un mejor tratamiento de las formas, derivado de su propia maleabilidad.

Otro de los contextos en los que se muestra la imagen de un hacha en una actividad práctica, pero distinta de la guerra, es en una lámina del *Códice*

Florentino, en la cual uno de los personajes se encuentra cortando un árbol con dicho instrumento.

Nótese en este particular ejemplo que la hachuela tiene una forma ligeramente distinta a las ya presentadas, pues tiende más hacia una forma trapezoidal alargada. Esto puede estar relacionado con una variación de estilo en la época, o bien con una distinción implícita con la cual los indígenas comprendían su utilidad específica en una actividad determinada. Al respecto, Manuel Orozco y Berra comenta que existe, de hecho, una distinción en la forma, conforme a la actividad práctica de estas hachas, “las que llevan los mangos rectos servían en el corte de árboles o faenas análogas, y las de mango recurvo eran empleadas en la carpintería” (1880: 291–292). Las variantes de este último tipo de piezas serían las correspondientes a las tajaderas, aunque es permisible suponer que sus dimensiones y aleaciones serían distintas a las utilizadas en las actividades productivas referidas.

En el contexto económico utilitario de las sociedades prehispánicas se tiene evidencia, entonces, del uso de hachas metálicas de cobre en actividades relacionadas con la milicia y la producción de madera. Aún falta analizar otras situaciones específicas de este ámbito particular, en especial en relación con las actividades comerciales como tales, pero éstas serán tratadas más adelante.

Las hachas de oro

En otros casos, la documentación pictográfica colonial sugiere la presencia de hachas de oro, las cuales se distinguen fácilmente por su color, que difiere de las que ya hemos mencionado. Una representación de hacha dorada se muestra, por ejemplo, en el *Códice Magliabechiano*, donde se encuentra asociada a un dios del pulque, de nombre Papáztac. El hacha está sujeta a un mango y presenta la misma tonalidad que otros atavíos de la deidad.



Figura 5. Representación de hacha dorada asociada con Papáztac en contexto ritual (*Códice Magliabecchiano*, 1904: 49r).



Figura 6. Uso de hacha enmangada para corte de árbol pequeño (*Códice Florentino*, 1979: Lib. I, Cap. 13, foja 26).

Es probable que el hacha representada en el *Códice Magliabecchiano* haga referencia a una pieza de oro, lo cual corroboraría lo mencionado por Torquemada y a su vez permitiría caracterizar y diferenciar la parafernalia ritual de los objetos sacros en relación con los de orden cotidiano. Curiosamente, se trata de la única representación de hacha metálica en este código, lo cual permite asociar a esta divinidad con uno de los procesos específicos de

la elaboración del pulque —al menos en el plano mítico—. De hecho, Papáztac está relacionado estrechamente con las hachas en las representaciones de origen prehispánico, aunque no en todos los casos se trata de una pieza metálica. Así ocurre, por ejemplo, en una representación escultórica de estilo mexica procedente de Tetzapotitlán —Castillo de Teayo, Veracruz—, en la cual un numen ya identificado como dios conejo es ahora reconocido como Papáztac, con base en lo observado en el *Códice Magliabecchiano* (Márquez, 2015).

Existen al menos otros tres casos en los cuales se observan hachas doradas, enmangadas en cetros adornados con borlas de plumas de papagayo, llamados *xaoactopilli* (*Códice Florentino*, 1979: lib. IX, cap. 5, foja 19r). Uno de estos objetos se aprecia en relación con el *coacalli* o casa de cantores; posiblemente formaba parte de un instrumento utilizado para percutir los tambores, de acuerdo con la descripción asociada a la imagen.

Aquí resulta en extremo interesante la presencia de cuextecas participando en dicha actividad, porque hay fuertes evidencias de uso de metalurgia entre ellos desde épocas tempranas, como ocurre en los grupos culturales del Occidente de México.

En otro de los casos, el hacha áurea es llevada por un personaje noble, identificado por la manta colorida y el tocado de plumas de quetzal, ubicado frente a un par de comerciantes de mantas y objetos metálicos (véase la figura 9). En la última representación se observa el hacha dorada sostenida por un comerciante de plumas de quetzal de la provincia de Tzinacatlán (véase la figura 10).

Con la evidencia expuesta, se puede asegurar la presencia de hachas en otros contextos distintos de los utilitarios. Cabe destacar, no obstante, que el soporte en el cual se elaboraban las piezas condicionaba su funcionalidad social. Ésta dependía también de las dimensiones del objeto, razón por la cual las hachas de cobre se empleaban en actividades productivas, cotidianas y ligadas a la guerra. Por el contrario,

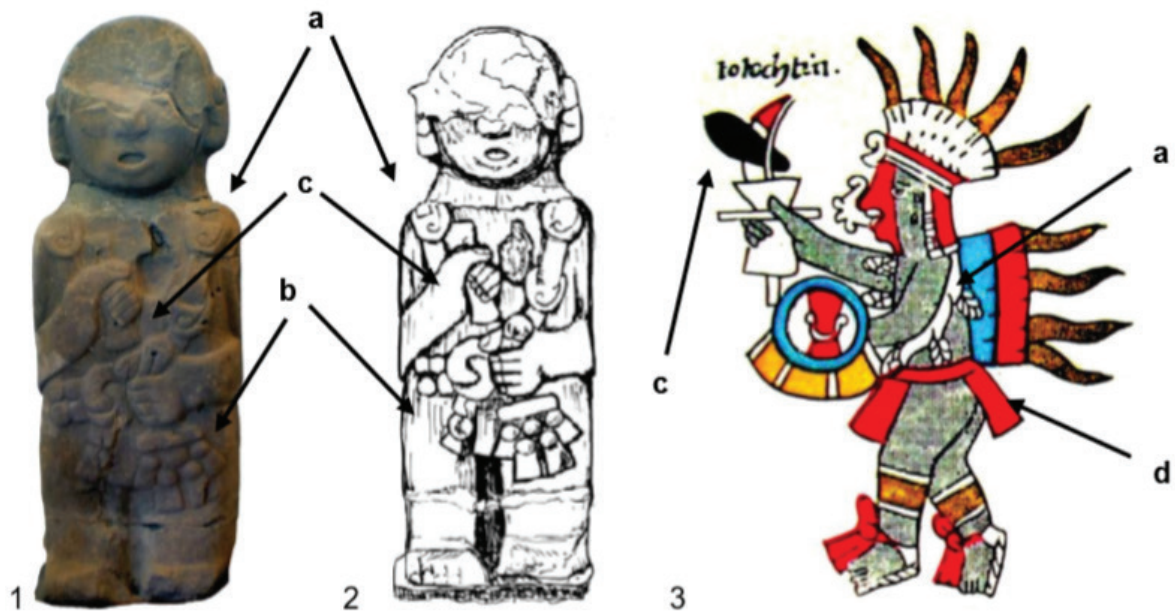


Figura 7. Representación del dios conejo Papáztac asociada con hacha (Márquez, 2015: 134)



Figura 8. Hacha de oro enmangada en cetro *xaoactopilli*, formando parte del instrumental del *coacalli* o casa de cantores (*Códice Florentino*, 1979: lib. VIII, cap. 13, foja 30).

las hachas de oro se observan en un contexto vinculado a actividades ceremoniales de orden religioso y también comerciales, lo cual refleja una condición política de trasfondo, relacionada con el estatus.

Las hachas doradas referidas parecen coincidir con aquellas descritas por Torquemada. Tales objetos pueden ser reconocidos también en otros documentos pictográficos, entre ellos, el *Códice de Huejotzingo*, que data de 1531. Ahí se observa, entre una lista de tributos, media docena de hachuelas, identificadas por su forma de representación y situación contextual.⁴

Lo sorprendente en relación con la identificación del material de soporte de las hachuelas, no obstante, es que entre los tributos colectados por mexicas en el *Códice Mendoza* se presenta el mismo

⁴ Nótese la similitud con las de la figura 14, y a su vez, la distinción con las de la figura 12, lo que permite establecer relaciones entre el diseño, el uso y la materia prima.

tipo de objeto, que en la glosa se indica como pieza de cobre. Esto, para Tepecoacuilco, en Guerrero, y Quiauhteopan, entre Guerrero y Puebla.

¿Qué sucede, entonces, con la identificación de los materiales de soporte de las hachas? Al respecto, debe repararse en que las glosas pueden no tener la información correcta, si se considera que los *tlacuilos* suelen ser precisos en los detalles de los glifos, tanto en forma de representación como en lo concerniente al uso de colores.⁵ Así, por ejemplo, la caracterización del material en relación con el color es apoyada por otra imagen proveniente del mismo códice, como ocurre con los tejuelos de oro (véase la figura 13). Dichos objetos podrían ser aquellos a los que se refiere Alberto Francisco Pradeau (1938), cuando indica el uso de discos de oro en transacciones comerciales de la época colonial, los cuales habrían dado origen a fraudes por la presencia de “oro de tepuzque”, con alto contenido de cobre, siendo precisamente *tepusque* el término propio de la lengua para referirse al cobre.

No obstante, debe considerarse también que se estima un aproximado de 550 kg a 675 kg de oro tributados anualmente a México-Tenochtitlan por 15 provincias, de acuerdo con las *Relaciones geográficas* del siglo XVI (King, 2017).

De esta manera, las hachuelas de oro vendrían a ser otro de los productos solicitados para la tributación de este metal y eran utilizadas también para el intercambio comercial. Se trataría, por otra parte, de objetos necesarios en la parafernalia ritual, tal como se observó en su asociación con el dios Papáztac. También podrían haber formado parte de ciertos instrumentos de sonido y haberse portado en cetros con remates de plumas de papagayo por comerciantes con cierta capacidad económica. Esto, considerando que los tributos solicitados por la Triple Alianza implican otros objetos de este metal, como tejuelos, pero también oro en polvo dentro de jícaras y en barras delgadas a modo de cuadretes y barras (Vega, 1993), según se aprecia en el *Códice Humboldt Fragmento 1* y en el



Figura 9. Hacha de oro enmangada en cetro *xaoactopilli*, en manos de un personaje noble frente a comerciantes (*Códice Florentino*, 1979: lib. IX, cap. 2, foja 8).



Figura 10. Hacha de oro enmangada en cetro *xaoactopilli*, sostenida por un comerciante de plumas de quetzal de la provincia de Tzinacatlán (*Códice Florentino*, 1979: lib. IX, cap. 5, foja 19).

Códice Azoyú 2 (véase la figura 14). Asimismo, es necesario mencionar otras formas mediante las cuales se solicitaba el oro en tributo, entre ellas, ornamentos utilizados con frecuencia por los grupos nobles, tales como cascabeles, cuentas y bezotes.

5 Resultaría polémica, por lo tanto, la afirmación de Orozco y Berra (1880), quien asegura que, en estas dos provincias y sus pueblos sujetos, las hachas se elaboraban en cobre.

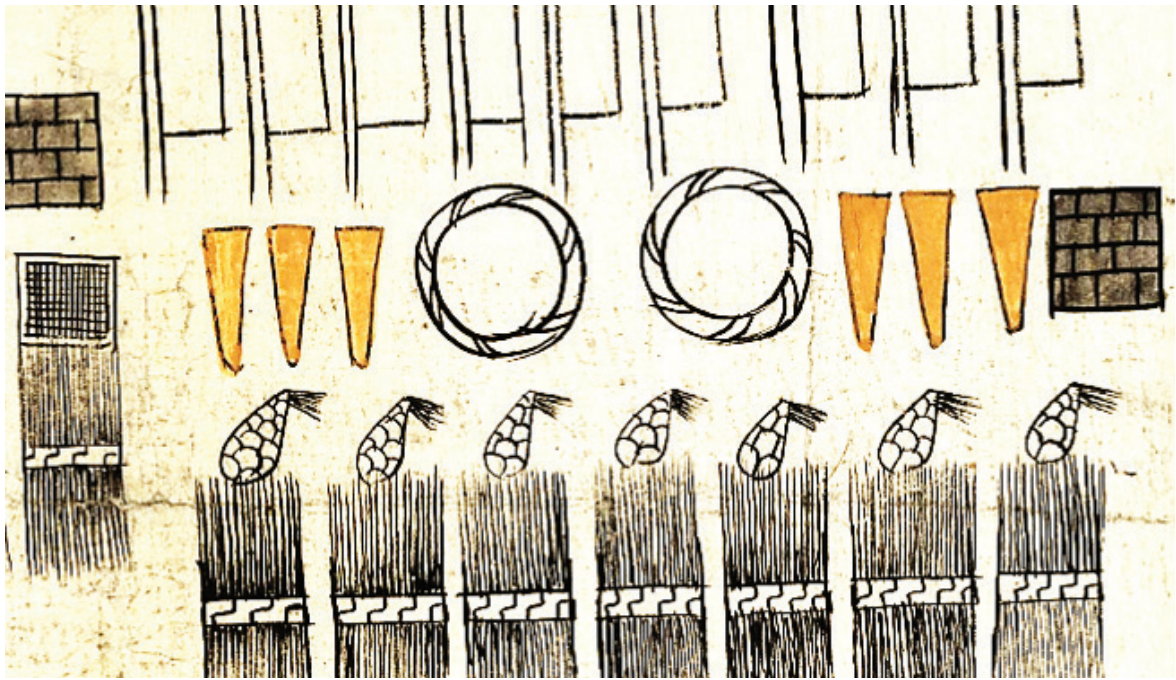


Figura 11. Representación de media docena de hachuelas de oro (*Códice de Huejotzingo*, 1531: lámina 2).

El oro de tepuzque

De acuerdo con Pradeau (1938), el oro de tepuzque se utilizó de manera común desde 1522 hasta 1598, cuando terminó el reinado de Felipe II. Debido a que el intercambio comercial mediante este producto se prestaba a transacciones fraudulentas, el cabildo de la ciudad de México estableció que su producción se realizara en la fundición, lo que permitía que los individuos obtuvieran piezas tan pequeñas como uno, dos o cuatro tomines,⁶ o tan grandes como uno, dos o cuatro pesos⁷ de oro.

En cuanto a las equivalencias, se requiere comentar algunas medidas de peso antiguas para comprender a profundidad el sistema monetario de la época. En este sentido, es necesario definir el tomín, que equivalía a una tercera parte de adarme,⁸ y correspondía, a su vez, a 12 granos o 596 mg. De este modo:

$$3 \text{ tomines} = 1 \text{ adarme} = 36 \text{ granos} = 1788 \text{ mg}$$

Y a su vez, se tiene que:

$$96 \text{ granos de oro de tepuzque} = 272 \text{ maravedíes}^9$$

$$96 \text{ granos de oro sin refinar} = 300 \text{ maravedíes}$$

$$96 \text{ granos de oro ensayado} = 450 \text{ maravedíes}$$

Estos datos son de suma importancia para comprender el origen del oro de tepuzque, pero también el de las mal llamadas tajaderas. El tomín de oro de tepuzque, con el tiempo, se valoró a la par con la

⁶ Medida equivalente a 12 granos o 596 mg.

⁷ Medida equivalente a 4768 mg.

⁸ El adarme es una unidad de medida equivalente a 1/16 de onza, es decir, 1788 mg.

⁹ El maravedí equivale a ocho tomines. Este dato ayuda a comprender que la medida de 96 granos de tepuzque hace referencia a una unidad de peso y no a una unidad monetaria como tal. Es decir, ocho reales de plata tenían un equivalente a un peso de 96 granos de tepuzque, o bien, 4768 mg de oro. La referencia a su peso dio origen a la denominación homónima (Cano, 2017).

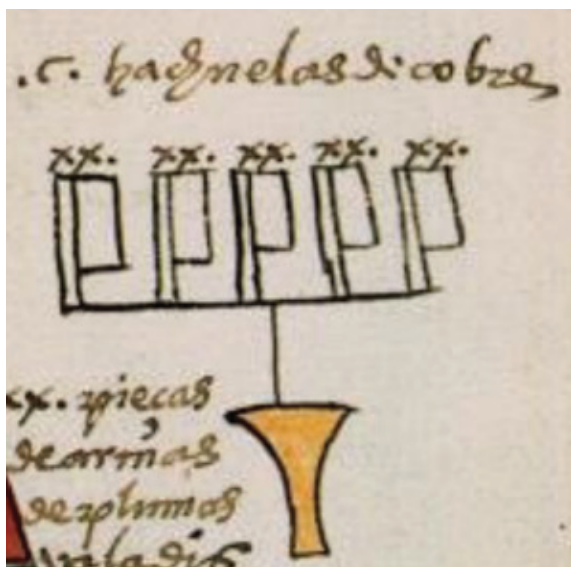


Figura 12a. Hacha típica tributada por Tepecoacuilco y otras provincias (Códice Mendoza, 1992: 37f, 40f).

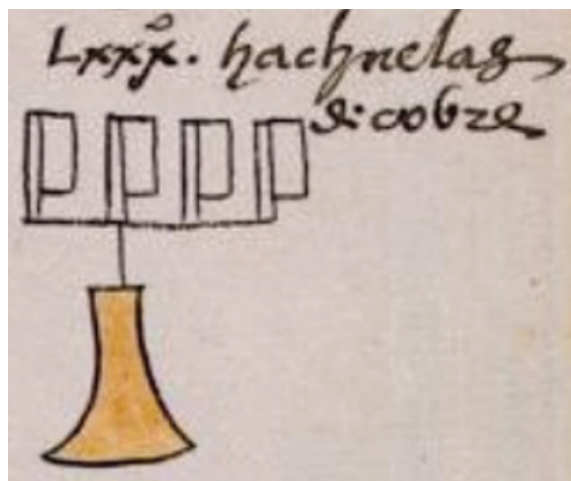


Figura 12b. Hacha típica tributada por Quiauhteopan y otras provincias (Códice Mendoza, 1992: 37f, 40f).

moneda de un real, muy a pesar de su aleación con cobre, porque lo que se valoraba en estos objetos era su contenido de granos de oro. De este modo, se establece de manera hipotética que un real de plata equivalía, en 1536, a 596 mg de oro de tepuzque, si se considera el valor de un tomín establecido por la

Ordenanza del virrey Antonio de Mendoza en esa misma fecha (Cano, 2017).

Además de todas estas observaciones, y con la finalidad de establecer equivalencias adecuadas, es necesario tomar en cuenta el origen de la palabra tepuzque en la glífica mexicana antes de hacer más observaciones; sobre todo, porque la investigación numismática en la materia ha reparado más en la traducción de la palabra como cobre, sin ahondar en su origen, el cual puede echar luz sobre otros aspectos de las unidades monetarias tanto en el México colonial como en las sociedades mesoamericanas. Al respecto, no hay mejor referencia del significado del término tepuzque que su composición glífica en el topónimo de Tepoztlán.

Este glifo está formado por un hacha enmangada, como las mencionadas anteriormente, más la figura de un cerro, en referencia al asentamiento. Por supuesto, al hacha que se encuentra enmangada corresponde la denominación *tepoztlī* —*tepoztlī*—, pues el topónimo es un glifo compuesto que toma su prefijo de esta palabra, *tepoz-*, la cual, de acuerdo con el *Gran Diccionario Náhuatl* de la Universidad Nacional Autónoma de México (2012), puede significar metal, o bien, metal de cobre o de hierro.

En náhuatl, la palabra *tepoztlī* tiene otras acepciones, entre las cuales destaca su uso para referirse a los cañones, así como a personas de bajo nivel social que pretendían hacerse pasar por personas acaudaladas. Al respecto, su sentido numismático le conecta con las monedas de oro de ley baja que se utilizaban en los primeros años de la época colonial, con un alto contenido de cobre (Rivero, 2016). Es decir, el sentido de tepuzque, más allá de aludir a las hachuelas de cobre, hace referencia a aquello que pretende hacerse pasar por algo que no es. No sería casualidad, entonces, la expresión negativa que Bernal Díaz del Castillo arroja sobre las hachuelas enmangadas en su obra, cuando, mediante intercambio, consiguen algunos centenares de ellas en la costa de Coatzacoalcos:

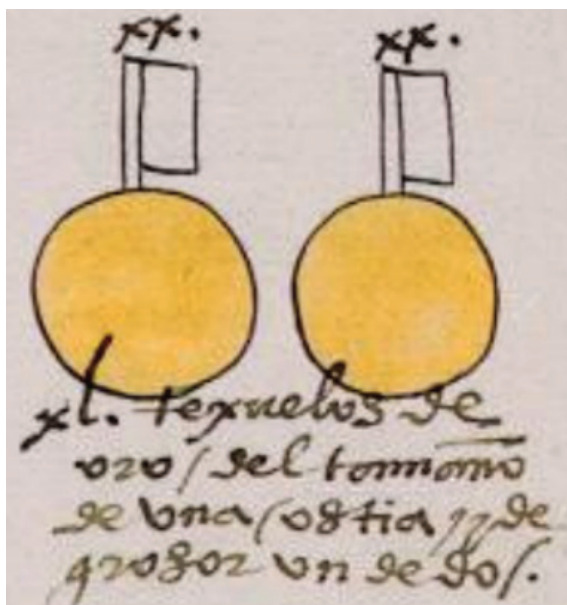


Figura 13. Tributación de tejuelos de oro por parte de Yoaltepec, Puebla y otras provincias (*Códice Mendoza*, 1992: 40f).



Figura 14. Tributación de oro en forma de polvo, cuadretes, barras y posiblemente hachas (*Códice Azoyú 2*, lámina 12).

Traían comunmente todos los indios de aquella Provincia, unas hachas de cobre muy lucidas, como por gentileza y á manera de armas, con unos cabos de palo muy pintados; y nosotros creimos que eran de oro baxo [...] y comenzamos a rescatar dellas, digo, que en tres días se hubieron más de seiscientas dellas, y estabamos muy contentos con ellas, creyendo que eran de oro baxo [...] y todo salió vano, que las hachas eran de cobre (Díaz, 2014: 45).

Hay mucho que comentar respecto de la anotación de Díaz del Castillo. En primer lugar, el objeto que describe como hacha de cobre —probablemente dorada—, enmangada en un cetro con pintura, es muy distinto al observado en las imágenes de los códices, más que nada por la propia composición del objeto. En las obtenidas del *Códice Florentino* se observa un cetro con remate de plumas de papagayo, en esencia distinto al objeto descrito por Díaz del Castillo (véanse las figuras 8, 9 y 10). Por otra parte, el conquistador comenta en su obra que solamente

en tres días pudieron obtener 600 hachuelas, que intercambiaron por cuentas. Es decir, este tipo de hachas elaboradas en cobre eran objetos muy comunes en el área, pese a no tratarse de una zona conocida por ser productora de metalurgia. Díaz del Castillo menciona, además, que estos cetros se utilizaban “como por gentileza y a manera de armas”, con lo cual se les presenta como objetos muy distintos de los portados por las clases nobles (2014: 45). De hecho, aquí mismo habría que atender al señalamiento de Orozco y Berra respecto de los atavíos propios de los grupos nobles: “hacíanse de cobre objetos semejantes á los de oro, sin duda para adorno de los pobres” (1880: 289).

Lo concluyente, en relación con lo señalado, es que la producción de hachuelas de oro coexistió con la de cobre. Ambas fueron utilizadas como símbolo de estatus, aunque las segundas no fueron más que imitación burda de las primeras, que solían portarse en conjunción con plumas de papagayo, mientras que en el caso de las piezas de cobre se trataba de



Figura 15. Topónimo de Tepoztlan (*Códice Mendoza*, 1992: 8f).

aplicación de pigmentos —lo cual refleja también las restricciones en torno al uso de plumas de papagayo—. Estas normas de producción de cultura material no hacen más que responder a las propias de la ideología, al restringir el consumo de determinados materiales para los grupos dirigentes, de lo cual hablan las propias leyes de estas sociedades.

Respecto de la denominación de tepuzque en su acepción de fraude o engaño, puede relacionarse con el suceso relatado por Díaz del Castillo; pero respecto de Mesoamérica, esta voz se mantendría como referencia a las hachuelas. La inserción de un sentido en el otro vendría de origen, por la suposición de que todos estos objetos eran de cobre, debido a la falta de conocimiento de su producción en oro. La denominación correcta para las hachas de cobre sería, en todo caso, *chichiltic tepuztli*, y para las de oro, *tecuitlatl tepuztli*.

El metal de Michoacán

En cuanto al origen de las monedas de oro de tepuzque, hay afirmaciones de que antes de su existencia los españoles se valían de tejuelos de plata y de oro recortados de manera burda de objetos ornamentales o de lingotes. Dichos objetos se marcaban

con sellos reales para ponerse en circulación, hasta que con el tiempo las marcas, así como su pureza, fueron alterándose a grado tal de agregársele cobre en mayor medida, lo que dio paso a su denominación como tepuzque (Rivero, 2016). Estos objetos son sumamente raros, los únicos ejemplares de los cuales se tiene registro fueron presentados en un catálogo de la casa de subastas Christie's en 1993. Sobre los pesos de tepuzque existe un interesante estudio, publicado por Agustín "Augi" García-Barneche en 2010, titulado *The "Tumbaga" Saga: Treasure of the Conquistadors*, en el cual se analiza con todo detalle cada una de las piezas reconocidas como piezas de tepuzque.

De acuerdo con García-Barneche (2010), el origen del tepuzque obtenido del naufragio de un barco cercano a las Bahamas en 1992 puede rastrearse hasta el Occidente de México. En su trabajo menciona que Cristóbal de Olid fue enviado a una expedición a Michoacán en 1522, donde obtuvo gran cantidad de oro y plata. Al respecto, la *Relación de Michoacán* es bastante precisa sobre la riqueza en estos metales:

Tenía pues el cazonci de sus antepasados mucho oro y plata en joyas de rodela y brazaletes [...] tenía en su casa cuarenta arcas, veinte de oro y veinte de plata, que llamaban chuperi [...] tenía asimismo en una isla de la laguna llamada Apúpato, diez arcas de plata fina en rodela; en cada arca doscientas [...] en otra casa otras diez arcas de rodela; en cada arca, doscientas rodela, que no era muy fina la plata [...]. En otra isla llamada Xanecho tenía ocho arcas de rodela de plata, y mitras llamadas angáruti, plata fina: cada doscientas rodela en cada arca, y veinte rodela de oro fino, que estaban repartidas en aquellas arcas: en cada arca, cinco (anónimo, 2003: 273-274).

Como se observa en esta parte del documento, gran cantidad de metales preciosos estaba en manos del *cazonci* —dirigente tarasco—. Principalmente labrados en forma de rodela, se encontraban repartidos

en diversos puntos, entre los que destacaba la propia casa del gobernante y algunas islas. Como también se comenta en el texto, muchos de estos objetos eran parte del legado histórico de los antepasados del *cazonci*. El saqueo de estos materiales, cabe decir, ni siquiera requirió de grandes esfuerzos por parte de la expedición española, que había sido acompañada por grupos tlaxcaltecas:

Pues como entraron los españoles en sus casas del *cazonci*, donde estaban las cuarenta cajas, veinte de oro y veinte de plata en rodela, empezaron a hurtar de las cajas [...] y estaban por allí los principales, y las mujeres empezáronlos a deshonorar diciéndoles que para qué traían aquellos bezotes de valientes hombres, que no eran para defender aquel oro y plata que llevaba aquella gente, que no tenían vergüenza de traer bezotes. Y los principales dijéronles que no les hiciesen mal, que suyo era aquello de aquellos dioses que lo llevaban (anónimo, 2003: 274).

Los tarascos habían tenido la misma impresión que los totonacas a la llegada de los españoles a las costas de Veracruz, al pensar que se trataba de dioses, lo cual les impidió cualquier intercesión ante sus acciones. Al final del suceso, se habría obtenido una considerable riqueza en metales preciosos que habría sido trasladada a México-Tenochtitlan:

Sabiendo Cristóbal de Olí de aquellas arcas, hízolas sacar fuera [...] y abriéronlas y empezaron a escoger las rodela más finas [...] y pusieronlas en unas mantas e hicieron doscientas cargas dellas, y mandó el capitán Cristóbal de Olí a don Pedro que llevase todo aquel oro y plata a México al gobernador, el señor Marqués del Valle [Hernán Cortés] (anónimo, 2003: 274-275).

Así fue como se obtuvo un valioso cargamento de metales preciosos. Estos materiales se fundieron y transformaron en barras de plata llamadas “tumbaga”

(véase la figura 16). Este razonamiento se apoya en las *Cartas de relación*, donde Hernán Cortés comunica al rey, el 15 de octubre de 1524, la conquista de Michoacán y el apoderamiento de metales de oro, plata y cobre (García-Barneche, 2010).

Las barras de metal “tumbagas” son semialeaciones que muestran contenido de diversos metales, entre los cuales destacan oro, plata y cobre. Este tipo de mezcla es de origen tarasco, muy a pesar de que las barras encontradas en el naufragio en las Bahamas tuvieron su origen en objetos metálicos fundidos por españoles. A este tipo de mezcla, que incluía metales preciosos en cantidades muy pequeñas, se le conoce también como “metal de Michoacán” y es de origen prehispánico (García-Barneche, 2010).

Por otra parte, el análisis del contenido de metales en estas barras ha arrojado que en promedio existe, para el caso de aquellas cuya aleación es más cercana al metal de Michoacán, una relación de una parte de cobre por cada dos de plata, en tanto que la presencia de oro es mínima. Esta última varía entre 1/3 y 1/15 parte en proporción con el cobre, considerando al menos seis de los casos en los cuales se aplicó un análisis por medio de cromatografía de gases (Armstrong, citado en García-Barneche, 2010).

La relación entre el metal de Michoacán, caracterizado por consistir en una semialeación de metales con alto contenido de cobre y pequeñas cantidades de oro y plata, y el oro de tepuzque es muy estrecha. Al tratarse de una combinación de metales de origen prehispánico, se comprende la importancia de la imagen que se muestra en el topónimo de Tepoztlán.

El *tepoztlí*, por lo tanto, es una acepción que tiene utilidad, no solamente para referirse a aleaciones de metal con cobre, sino a hachas que tienen alto contenido de dicho material, pero que pueden contener otros de valor de uso más alto en proporciones diversas, tales como el oro. Estas hachas habrían sido utilizadas como valor de cambio entre las sociedades



Figura 16. Conjunto de barras "tumbaga", presumiblemente oro de tepuzque (García-Barneche, 2010: 1).

prehispánicas y corresponderían a las de la descripción realizada por Torquemada, que presentaban un alto contenido de oro, o bien a las ilustradas en el *Códice Florentino*. Otro tipo de aleación sería el asociado con la plata, como ocurre en el metal de Michoacán de los tarascos.

No obstante, la presencia de metales nobles habría ido disminuyendo progresivamente en las hachas durante la época colonial, al grado de que su contenido se habría visto menguado en forma considerable, en especial cuando se iniciara la manufactura de piezas que contuvieran en su mayor parte cobre y se intentaran hacer pasar como auténticas. Esto habría ocasionado, a su vez, que su función como valor de cambio fuera menor a la de antaño, debido a la desconfianza en las aleaciones de los metales y a que aquellas con alto contenido de oro, más antiguas, fueran fundidas. De ahí se explica su práctica inexistencia actual, además de que así se comprende también por qué su valor de cambio en la época colonial era tan reducido. Al respecto, Francisco López Tenorio, quien fungía como regidor de Antequera, en Oaxaca, redactó una carta dirigida al presidente

del Consejo de Indias en 1548, en la cual señala, adjuntando la ilustración de un hacha, lo siguiente: "esta es la forma de moneda de cobre que se usaba en la Nueva España [...] valían 4 de estas nuevas 5 reales y después siendo gastadas un poco no querían recibir en precio alguno y venían a valer 10 por 1 real, para tornarlas a refundir" (Medina, citado en Hosler, Lechtman y Holm 1990: 39). Considerando estos datos, se deduce tentativamente que estas cuatro hachas pudieron haber contenido en promedio 2.38 g de oro de tepuzque, de ahí su utilidad como valor de cambio en la época colonial, aunque es descartable tal razonamiento si se considera su tasa de cambio cuando ya se encontraban en circulación. Asimismo, se puede argumentar que este gramaje era el contenido aproximado en las hachas de origen prehispánico, de acuerdo con los resultados arrojados por las semialeaciones detalladas del metal de Michoacán.

Conclusiones

Pese a no existir evidencia directa de la manufactura de hachuelas de oro en contextos arqueológicos, se ha conseguido afirmar su existencia con base en la información de documentos pictográficos y fuentes escritas del siglo XVI. En ellos es posible notar que este tipo de piezas eran utilizadas por los grupos pertenecientes a la nobleza, y además eran empleadas en intercambios comerciales como valores de cambio, pero también en contextos rituales, asociadas a cierto tipo de deidades, como en el caso del dios conejo Papáztac.

Existe, por el contrario, una gran cantidad de hachuelas de cobre que permiten conocer la diversidad de actividades relacionadas con ellas, en especial la guerra y la extracción de madera; y también como elemento ornamental entre poblaciones que imitaban la usanza de las hachas de oro engarzadas en cetros de madera, como se menciona respecto

de la provincia de Coatzacoalcos. Esas simulaciones son las que darían origen a la acepción de tepuzque como forma de llamar al cobre, aunque se ha demostrado que su referencia es más precisa en relación con hacer pasar una cosa por otra, además de que la voz de *tepuztli* significa la hachuela como tal.

Por otro lado, el hallazgo de barras de metal de Michoacán ha sido útil para conocer una parte de las aleaciones originales realizadas por las sociedades mesoamericanas. Como se ha notado, la proporción de metales preciosos en dichas mezclas, en relación con su contenido de cobre, es bastante reducida. Esto apoya la tesis de que algunas de las hachuelas producidas tampoco eran enteramente

de oro o de cobre, sino que los contenidos variaban en función de la utilidad práctica o comercial. Hay que recordar que el caso de las hachuelas de cobre intercambiadas en Coatzacoalcos se relaciona con la imitación de las prácticas de los grupos nobles, que sí tenían acceso a recursos como el oro y las plumas preciosas.

Con este trabajo se despeja la duda acerca del origen prehispánico de las mal denominadas tajaderas y se permite proponer su relación con el origen de la denominación de tepuzque como objeto de comercio —hachuela—, más allá del hecho de que con el tiempo se transformara en la mera simulación de un contenido áureo inexistente. ■

Bibliografía

- Acuña, René (ed.), 2017, *Relaciones geográficas del siglo xvi*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, México.
- Anónimo, 2003, *Relación de Michoacán*, Dastin, Madrid.
- Arduini, Franca y Biblioteca Medicea Laurenziana (eds.), 2007, *The World of the Aztecs in the Florentine Codex*, Mandrágora, Florencia.
- Berdan, Frances F. y Patricia Rieff Anawalt (eds.), 1992, *Códice Mendoza*, University of California Press, Oxford.
- Brito Guadarrama, Baltazar (ed.), 2011, *Códice Guillermo Tovar de Huejotzingo*, Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura, Puebla.
- Cano Borrego, Pedro Damián, 2017, "Un expediente sobre la labra de moneda de oro en México en el Archivo General de Indias", en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 14, pp. 115-131.
- Christie's, 1993, *Coins, Banknotes, Commemorative Medals and Treasure from Spanish Shipwrecks*, Christie's of London, Londres.
- Díaz del Castillo, Bernal, 2014, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, tomo I, Biblioteca Saavedra Fajardo, Madrid.
- García-Barneche, Agustín "Augi", 2010, *The "Tumbaga" Saga. Treasure of the Conquistadors*, Daniel Frank Sedwick, LLC, Florida.
- Gran Diccionario Náhuatl*, 2012, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en línea: <<https://gdn.iib.unam.mx/>>. Consultado el 13 de noviembre de 2018.
- Hosler, Dorothy, Heather Lechtman y Olaf Holm, 1990, *Axe-Monies and Their Relatives*, *Dumbarton Oaks Research Library and Collection (Studies in Pre-Columbian Art and Archaeology, 30)*, Washington.
- King, Timothy B., 2017, "Intercambio y circulación: comercio y tributo del oro", en *Arqueología Mexicana*, vol. 24, núm. 144, pp. 24-30.
- Loubat, Duc de (ed.), 1904, *Codex Magliabecchiano*, Biblioteca Nacional de Florencia, Roma.
- Márquez Lorenzo, Emmanuel, 2012, *Aspectos teóricos y metodológicos para el análisis de representaciones de Tláloc y Chicomecóatl en Tetzapotitlan (Castillo de Teayo)*, tesis de maestría en arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- , 2015, *Evidencias de imposición de cultos Mexicas en Tetzapotitlan*, tesis de doctorado en arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- , 2017, *El dominio mexica de Tetzapotitlan. El ejercicio del poder y sus repercusiones ideológicas*, edición de autor, Xalapa.
- , 2019, "Las primeras acuñaciones de la Nueva España a través del análisis de códigos", en *Revista Numismática Hécate*, núm. 6, pp. 164-176.
- Orozco y Berra, Manuel, 1880, *Historia antigua y de la Conquista de México*, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, México.
- Pradeau, Alberto Francisco, 1938, *Numismatic History of Mexico from the Pre-Columbian Epoch to 1823*, Western Printing Company, Los Angeles.

- Real Academia Española (RAE), 2020, *Diccionario de la lengua española*. Disponible en línea: <<https://dle.rae.es/>>.
- Rivero Franyutti, Agustín, 2016, "Las acepciones del nahuatlismo *tepuzque* en el español de México", en *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, vol. 4, núm. 2, pp. 297-234.
- Salas, Cristóbal de, 2017, "Tetiquipa (Oaxaca), circa 1580", en Joaquín García Icazbalceta, *Collection of Relaciones Geográficas of Mexico and Guatemala, 1577-1585*, Nettie Lee Benson Latin American Collection, The University of Texas, Austin, pp. 1-11.
- Stresser-Péan, Guy, 1995, *El Códice de Xicoteppec: estudio e interpretación*, Gobierno del Estado de Puebla, Puebla.
- Torquemada, fray Juan de, 1975, *Monarquía indiana*, 7 vols., Miguel León-Portilla (coord.), Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, México.
- Vega Sosa, Constanza, 1993, "Tributación y festivales. *Códices Azoyú 2 y Humboldt Fragmento 1*", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 23, núm. 9, pp. 155-161.
- Vega Sosa, Constanza y Michel R. Oudijk, 2012, *Códice Azoyú 2. El Señorío de Tlapa-Tlachinollan*, 2 vols., Fondo de Cultura Económica/ Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México, México.